

## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DEL METAL DE MURCIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2018**

En la Ciudad de Murcia, siendo las dieciocho horas del día 19 de abril de 2018, en segunda convocatoria, y en el salón de actos de la Federación Regional de Empresarios del Metal, sito en la calle del Metal núm. 4, con asistencia de 200 empresarios del sector, habiendo sido convocados todos los socios representantes de las empresas asociadas a FREMM y bajo la Presidencia del titular, D. Alfonso Hernández Zapata al que acompaña en la Presidencia, el Tesorero de FREMM, D. Juan Albacete López-Ferrer, actuando como Secretario el General de FREMM D. Andrés Sánchez Gómez, que certifica.

Se pasa a debate y aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del Orden del Día:

### **1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

El Secretario General informa que con el fin de agilizar la reunión y así no tener que dar lectura al acta de la Asamblea General celebrada el pasado 23 de marzo de 2017, tal y como se acordó por este Órgano de Gobierno, el documento ha sido remitido vía e-mail a todos los socios y publicado en la web de FREMM en el apartado de "Transparencia" y que no se han hecho alegaciones. No obstante, pregunta a la Asamblea si hay alguna objeción. No se hacen alegaciones y se aprueba por unanimidad.

### **2º.- Liquidación del presupuesto de 2017 y propuesta de presupuesto para 2018.**

Antes de iniciar su intervención recuerda a los presentes que desde el año pasado se ha cambiado el formato de presentación de los presupuestos con el fin de integrar dentro del mismo tanto la actividad ordinaria como la de formación. Con el fin de trasladar la máxima información y en formatos similares a los que se realizan en las empresas.

Este formato puede distorsionar un poco el resultado final dado que los planes de formación son plurianuales y se reflejan en el presupuesto en función de su ejecución.

En primer lugar realiza un análisis financiero cuyo objetivo es informar de la situación que refleja el balance de situación a 31 de diciembre.

Dá cuenta de los distintos ratios de tesorería, solvencia, endeudamiento y fondo de maniobra, indicando que todos ellos se encuentran de los parámetros óptimos lo que nos lleva a la conclusión de que FREMM "dispone de fondos suficientes para su normal funcionamiento y están adecuadamente distribuidos. Que su estructura patrimonial así como los resultados de los ratios de endeudamiento y solvencia nos indican que tanto la cantidad como la calidad de la deuda son aceptables".

En cuanto a la liquidación del presupuesto de 2017, nos dan los siguientes datos:

Los ingresos por cuotas sociales en comparación con los datos de 2016, suponen un incremento del 9,71%. Y que se ha ejecutado en esta partida el 99,40% del presupuesto para el ejercicio.

En cuanto a los ingresos totales se han ejecutado el 98,25% del presupuesto inicial.

En la partida de gastos, se han ejecutado el 89,12% del previsto. Los impagados del ejercicio se mantienen en la línea del año anterior, dando una cifra del 0,72%.

Se somete a votación de los presentes la aprobación del presupuesto. Es aprobado por unanimidad.

Se informa a la Asamblea que en la página web se encuentra dentro del apartado de transparencia el informe de Auditoría.

A continuación informa del acuerdo de la Comisión Ejecutiva y del Consejo Directivo para incrementar las cuotas para 2018, en 1 € por empresa al mes y somete a votación el acuerdo de estos órganos de gobierno a la asamblea general, para su aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**Presupuesto para 2018.** Informa el tesorero de que continuando con la línea tradicional de FREMM, los presupuestos se han elaborado siguiendo la prudencia que nos caracteriza.

Por el lado de los ingresos se prevén un incremento de cuotas del 6,28%, y con carácter general los ingresos superaran el 12,55% con respecto a 2017.

Los gastos por el contrario, suponen un incremento del 11,01% con respecto a 2017 y ello se debe en gran medida a la ejecución de los planes de formación, y al incremento de formación. Destaca la caída de los gastos financieros, por la amortización de préstamos vivos.

Se somete a aprobación de la asamblea general. Se aprueba.

Por último el Tesorero informa a los presentes de la situación actual de la deuda que la Administración tiene con FREMM por los distintos planes de formación ejecutados y los que se están ejecutando en el ejercicio corriente.

### **3º.- Propuesta de modificación de Estatutos y Reglamento de Régimen Interior (publicado en la web: [fremm.es](http://fremm.es)) la propuesta se hace en Sesión Extraordinaria.**

El Presidente da paso a la sesión extraordinaria de la Asamblea General y cede la palabra al Secretario General para proponer la modificación de los Estatutos.

El Secretario inicia su intervención diciendo que estas modificaciones fueron propuestas por la Comisión Ejecutiva de FREMM al Consejo Directivo. La propuesta de la limitación de 2

mandatos de cuatro años cada uno fue aprobada en este órgano de gobierno por el 92,7% y el resto de las modificaciones por unanimidad.

También se informa que la propuesta de modificación de estatutos ha sido publicada en la web fremm.es en apartado de “transparencia” y que así se ha informado por e-mail a todos los asociados.

Acto seguido da lectura de los artículos de los Estatutos que se proponen modificar y que son los siguientes:

#### **Artículo 8: FINES**

Se da una nueva redacción al apartado d)

d) Prestar servicios de asesoramiento en materia de medio ambiente, prevención de riesgos laborales, calidad, organización empresarial, responsabilidad social empresarial, internacionalización, cooperación, protección de datos, asistencia técnica y tecnológica, investigación, desarrollo e innovación, digitalización e industria 4.0.

#### **Artículo 21: COMPETENCIAS DE LA ASAMBLEA**

Se introduce una nueva competencia.

k) Aprobar el informe económico y las actuaciones del patronato de las fundaciones en las que participe FREMM.

#### **Artículo 22: DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Se modifica el párrafo cuarto con la siguiente redacción:

Serán miembros natos del Consejo Directivo, los Presidentes de Asociaciones, Grupos o Gremios por rama de actividad que tengan carácter regional y los miembros de la Comisión Ejecutiva. También lo serán con voz pero sin voto los Ex presidentes de la Federación que representen a empresas del Metal que sigan afiliadas a nuestra Organización.

#### **Artículo 24: COMPETENCIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Se modifica el apartado e) dándole la siguiente redacción:

e) Aprobación del Reglamento de Régimen Interior de los Estatutos.

Se introducen las siguientes competencias:

- l) Proponer a la Asamblea General las líneas generales de actuación de la Federación y los planes generales para la gestión y defensa de los intereses profesionales de los afiliados.
- m) Proponer a la Asamblea General la aprobación y la modificación de Estatutos.
- n) Aprobar el Código de Buenas Prácticas y velar por su cumplimiento.
- o) Aprobación y Supervisión del Plan de Responsabilidad Social de FREMM.
- p) Ejecución y cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General.

- q) Designación y extinción del Contrato de Trabajo del Secretario General, previo informe de este, a Propuesta de la Comisión Ejecutiva.
- r) Supervisar la actuación de la Comisión Ejecutiva.
- s) Formular cuantas preguntas juzgue conveniente a la Asamblea General en atención al cumplimiento de los fines de FREMM.
- t) Ser informado semestralmente del informe económico y las actuaciones del patronato de las fundaciones en las que participe FREMM.

#### **Artículo 27: COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA**

Será competencia de la Comisión Ejecutiva:

Se introduce una nueva competencia

- ñ) Ser informado semestralmente del informe económico y las actuaciones del patronato de las fundaciones en las que participe FREMM.

Se modifica el apartado q) al que se le da la siguiente redacción:

- q) Proponer al Consejo Directivo la contratación así como la extinción del contrato laboral del Secretario General y aprobar la contratación del restante personal retribuido de la Federación a propuesta del Secretario General.

#### **Artículo 38: DEL SECRETARIO**

Se modifica el primer párrafo y se introduce uno nuevo con la siguiente redacción:

La Federación tendrá un Secretario General cuyo nombramiento y cese será propuesto por la Comisión Ejecutiva al Consejo Directivo de FREMM

En caso de cese, el Secretario General deberá presentar informe sobre su gestión a la Comisión Ejecutiva y al Consejo Directivo antes de la votación.

#### **Artículo 39: FUNCIONES DEL SECRETARIO**

Se modifica el apartado f) con la siguiente redacción.

- f) Proponer y, en su caso contratar, a la Comisión Ejecutiva los nombramientos de todo el personal técnico, administrativo, auxiliar y subalterno de la Federación, así, como en su caso, de la remoción de los mismos.

#### **Artículo 28: DEL PRESIDENTE**

Se modifica el primer párrafo y se le da la siguiente redacción:

La Federación estará presidida por un Presidente, que lo será también del Consejo Directivo y de la Comisión Ejecutiva. Será elegido por la Asamblea General mediante votación libre y secreta, previa presentación de candidaturas avaladas, como mínimo, por un 5% de las empresas afiliadas a las distintas Asociaciones miembros de la Federación, y con los demás requisitos y condiciones que señalen las Normas Electorales o por aclamación en caso de que

solo haya un candidato válido. El Presidente podrá concurrir como máximo a dos mandatos de 4 años.

Finalizada su lectura, se pregunta a la Asamblea si se aprueba la modificación de estatutos, siendo aprobados por unanimidad.

#### **4º.- Ratificación de los miembros electos del Consejo Directivo**

El Secretario General expone a los asistentes el proceso electoral seguido de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de FREMM y su Reglamento de Régimen Interior.

Las elecciones al Consejo Directivo de FREMM y a las Juntas Directivas de los Gremios y Asociaciones integrantes de la Federación se convocaron el 17/01/2018, se publicó la convocatoria, el calendario electoral en la web [www.fremm.es](http://www.fremm.es) y se pusieron a disposición de todos los socios el censo electoral.

El plazo de finalización de candidaturas fue el 2/02/2018 y los diferentes Gremios y Asociaciones integrantes de FREMM presentaron únicas candidaturas y que es la que el Secretario General presenta en la proyección a la Asamblea General y que a su vez ha sido publicada en los medios de comunicación y en la web de la Federación.

La Asamblea General por unanimidad ratifica a los miembros del Consejo Directivo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos.

#### **5º.- Proclamación del cargo de Presidente a D. Alfonso Hernández Zapata.**

El Secretario General vuelve a tomar la palabra para decir que una vez finalizadas las elecciones a las Juntas Directivas de los Gremios y Asociaciones integrantes de FREMM y al Consejo Directivo, la Comisión Ejecutiva convocó las elecciones a la Presidencia de FREMM de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Régimen Interior, se publicó la convocatoria y el calendario electoral en la web de FREMM y se pusieron los censos a disposición de los asociados.

El día 14 de marzo se presentó la candidatura de D. Alfonso Hernández Zapata, gerente de la empresa MAQUINASA S.A. avalada por 291 socios. La Secretaria General expidió la correspondiente diligencia que es leída.

El día 14 de marzo a las 14:00 horas finalizó el plazo de presentación de candidaturas habiéndose presentado una única candidatura.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de los estatutos de FREMM, la Asamblea General proclama a D. Alfonso Hernández Zapata, Presidente de la Federación Regional de Empresarios del Metal del Murcia. FREMM.

El Presidente electo, toma la palabra y se dirige a la Asamblea para dar las gracias a todos, especialmente a D. Juan Antonio Muñoz Fernández, un gran presidente que nos ha dedicado 11

años de su vida profesional, con seriedad y sensatez y a D. Miguel López Abad, que siempre ha antepuesto el beneficio de nuestra Federación al suyo propio.

También agradece la labor del Presidente de Croem, Albarracín, por haber tenido la inteligencia y prudencia de mantenerse en un segundo plano, pero apoyando nuestras decisiones en estos meses difíciles así como a la Comisión Ejecutiva de FREMM y a todos los miembros de FREMM que han apoyado la unión para que nuestra Federación salga totalmente reforzada, y de un modo ejemplar.

Prosigue su intervención haciendo mención al gran reto que se enfrenta el sector, “la digitalización y el salto de las empresas a la 4º Revolución Industrial”. Presenta los retos concretos que se han desarrollado en las 5 líneas estratégicas del Plan Estratégico de FREMM 2017-2020 y que está abierto a cualquier aportación que los socios de FREMM creen oportuna y termina enumerando los hitos logrados en estos 7 meses de su presidencia.

Agradece el acogimiento que ha tendido entre los asociados así como en los Órganos de Gobierno de FREMM, en Consejo Directivo, la Comisión de Presidentes y especialmente de la Comisión Ejecutiva sin cuyo apoyo no habría sido posible la labor llevada a cabo.

Adelanta a los miembros de la Asamblea General cuál será la comisión ejecutiva que propondrá al nuevo Consejo Directivo del mes de julio para su aprobación: en la vicepresidencia estarán Miguel López, Tomas Martínez Pagán y Luz Sánchez; como Tesorero, Juan Albacete, y, como vocales, Carlota Monne, Remedios Bermúdez, Encarna Ortiz, Paula Peñalver, Francisco Vidal, Juan de Dios Gómez, Paco Galián, Jesús Molina, Juan José Tortosa, Javier Ríos y Pepe de la Cruz.

Finaliza su intervención felicitando a los miembros del nuevo Consejo Directivo y transmitiendo a los asistentes su entusiasmo por el proyecto FREMM y diciendo que *“cada uno de vosotros sois los que hacéis grande esta federación”*.

#### **6º.- Memoria de Actividades de 2017 y objetivos para 2018 (página web).**

El Secretario General informa de los objetivos propuestos para el año 2018, publicados en la web fremm.es en el apartado de “documentación” y relaciona los proyectos más importantes.

Acto seguido hace un breve resumen de la Memoria de Actividades de 2017.

Se aprueba por unanimidad la Memoria de Actividades de 2017 y los objetivos para el 2018.

#### **7º.- Ruegos y preguntas.**

Pide la palabra D. Tomás Guillén para felicitar a D. Alfonso Hernández por su proclamación como Presidente de FREMM, así como la gestión llevada a cabo desde el mes de Julio. A su vez, ensalzar la labor del Secretario General y de todos los miembros de la Comisión Ejecutiva.

Dña. Encarna Ortiz se suma a esta felicitación y expresa su satisfacción por la gestión realizada.

D. Francisco Hernández, interviene para dar su apoyo al Secretario General así como a su equipo y darle la enhorabuena por su gestión.

Dña. Jose Molina hace mención al apoyo recibido por los técnicos de FREMM en la gestión de su empresa y que espera seguir recibiendo y pide que se siga ayudando a las empresas del Sector.

D. Pedro Franco hace mención a su trayectoria de 32 años en FREMM, en la que ha vivido y sido parte de diferentes transiciones. Recuerda al Secretario General D. Arsenio Sánchez Navarro y resalta que afronta esta nueva etapa con ilusión y como siempre anteponiendo los intereses de la Casa sobre los propios.

D. Amando Lopez, da también la enhorabuena al Presidente así como a todos los nuevos miembros de la nueva Comisión Ejecutiva y muestra su satisfacción por la representatividad de los empresarios del metal en las diferentes instituciones, como es el caso del CES, CROEM y de la Cámara de Comercio, cuya presidencia la ostenta el vicepresidente de FREMM, D. Miguel López Abad al que felicita también por su nombramiento.

Por alusiones, interviene D. Miguel López Abad para dar las gracias por el apoyo recibido y resaltar que hoy los empresarios más que nunca deben estar unidos y dar ejemplo a la sociedad.

Hace un reconocimiento a la labor de D. Juan Antonio Muñoz por su gestión durante 11 años en la Presidencia de FREMM y en especial tras el fallecimiento de D. Arsenio Sánchez Navarro. Reitera su respeto pues ambos siempre han compartido un objetivo común, una Federación fuerte y al servicio de los empresarios del Metal.

Y por último anuncia que nos espera una etapa dura, donde deberemos enfrentar retos que serán claves para el futuro de la Región.

#### **8º.- Palabras del Presidente de FREMM, D. Alfonso Hernández Zapata.**

Saluda al presidente regional, D. Fernando López Miras, al delegado del Gobierno, Francisco Bernabé, al presidente de CONFEMETAL, D. José Miguel Guerrero, al presidente de CROEM, José María Albarracín, a las autoridades presentes y los más de 200 empresarios del sector asistentes al acto.

Inicia su discurso diciendo que somos referente en formación dentro y fuera de España y lo seremos también como empresas de vanguardia, liderando la 4º revolución industrial en el metal, para lo que hemos creado un departamento sobre Gestión de la Innovación, desde donde hacer vigilancia y acompañar a las empresas en fase de digitalización.

Además, anuncia que somos sede electrónica de la Comunidad Autónoma y participamos en una experiencia piloto sobre tramitación electrónica con la consejería de Medio Ambiente, entre otras acciones

En el prelude de la Era de la Conectividad, el presidente de FREMM solicitó la colaboración de la sociedad para que la Región esté conectada en igualdad de oportunidades en el mercado global, para lo que solicitó un Corredor del Mediterráneo con doble vía y tener en el Gorguel un

puerto marítimo del siglo XXI, “ya que el 70% del tráfico mundial pasa frente a nuestra costas”, indicó.

Asimismo, el Sr. Hernández propone al gobierno autonómico que la Región sea ejemplo de sostenibilidad energética en España, convirtiéndose en la primera comunidad autónoma autosuficiente en producción y consumo de energía limpia, obtenida en especial de fuentes renovables, como es la energía solar fotovoltaica.

La colaboración de la Administración regional también fue solicitada para desarrollar la campaña “Yo soy legal” para concienciar a los ciudadanos sobre la economía sumergida, además de pedir la realización del plan de red de servicios de ITV. Sobre formación, uno de los sostenes de FREMM, requirió el cumplimiento de los plazos de pago según la ley, al registrarse demoras superiores a los 18 meses.

#### **9º- Intervención del Presidente de CONFEMETAL, D. José Miguel Guerrero Sedano.**

Una vez saludado a los asistentes y felicitado al Presidente de FREMM, inicia su intervención diciendo que FREMM es una organización legal a CONFEMETAL y líder en prestar servicios a sus asociados, especialmente en el área de formación.

Describe la estructura de CONFEMETAL, resalta su peso en CEOE y CEPYME así como su gestión en materia de Negociación Colectiva, tras la publicación del I Convenio Estatal del Metal que intenta ayudar a la negociación provincial.

En su labor de defensa y representatividad del sector Metal, destaca su apoyo al sector industrial y la necesidad de seguir formándose y termina su intervención haciendo dos reflexiones:

La primera es que el Metal, aun siendo un sector tradicional, está siendo capaz de adaptarse y liderar la transformación digital. Es un sector masculinizado y que está apostando por la incorporación de más mujeres.

Y la segunda es que las organizaciones empresariales deben seguir siendo claves en la sociedad civil y por ello debemos reivindicar el papel de los empresarios.

#### **10º.- Intervención del Presidente de CROEM, D. José María Albarracín.**

Inicia su intervención saludando a los asistentes y felicitando al Presidente de FREMM por su proclamación y dando las gracias a la Federación por su muestra de unidad y su apoyo a CROEM que este año celebra su 40 aniversario.

Pide a la clase política que se sume al carro de los empresarios para el desarrollo de la Región y solicita al Gobierno y a todos los partidos que se unan que la segunda Ley de Simplificación Administrativa salga adelante y que ésta suponga una desburocratización absoluta de la Administración.

En materia de ajustes tributarios plantea que una vez eliminado el impuesto de sucesiones, se rebaje el tramo autonómico del IRPF y se elimine el Impuesto sobre Patrimonio.



En materia de infraestructuras muestra su satisfacción por la llegada de Alta Velocidad este año y la apertura del aeropuerto de Corbera a principios del 2019 y reivindica la necesidad dar soluciones solidarias para paliar al déficit hídrico de la Región.

Termina su intervención con el deseo de seguir contando con la colaboración de FREMM y de su Presidente y Vicepresidente de CROEM, D. Alfonso Hernández y que las empresas del Metal sean punta de lanza de la generación de riqueza y empleo en la Región.

**11º.- Discurso y clausura por el Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma, D. Fernando López Miras.**

Saluda a los asistentes y felicita al D. Alfonso Hernández por su nombramiento y por la labor desarrollada en los últimos meses en los que ha demostrado su capacidad de trabajo y que FREMM está a la vanguardia de las organizaciones empresariales de España. Así mismo felicita a los empresarios del Metal por su decisión.

Inicia su discurso poniendo el Gobierno regional a disposición de los empresarios para sacar adelante el nuevo decreto de las ITV ya que fue el propio Gobierno el que propuso el nuevo modelo pero que en este momento no cuentan con los apoyos parlamentarios.

Destaca el compromiso del Gobierno regional por la energías limpias, su apuesta por el Corredor Mediterráneo que deberá llegar a Cartagena y su compromiso con el Puerto del Gourget, una vez se apruebe el estudio medioambiental que está llevando a cabo el Ministerio, puesto que es una infraestructura fundamental no solo para la Región sino también para Europa.

Resalta que el Gobierno en su toma decisiones siempre tiene en cuenta la opinión de los empresarios, puesto que son los responsables de los últimos datos de coyuntura de la Región donde se muestra que estamos liderando el crecimiento del PIB y empleo en España.

También muestra su compromiso para llevar a cabo los ajustes fiscales planteados así como para sacar adelante la segunda Ley de Simplificación Administrativa y poner en marcha la Agencia Regional del Clima.

Anuncia las infraestructuras que se van a poner inmediatamente en marcha son: llegada de AVE, operatividad de Aeropuerto, la construcción del Arco Noreste y el tercer carril de la A3.

Y hace mención al reto de poner en marcha la nueva Agenda para el Impulso de la Región de Murcia, que es fundamental para hacer una región más industrial, con más empleo y de mayor calidad.

Por último da las gracias a FREMM por los puestos de trabajo que crea y a su Presidente D. Alfonso Hernández y los empresarios del Metal, por su trabajo diario y clausura la 42 Asamblea General de la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia.

Y sin más asuntos que tratar por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo veintiuna horas del día y lugar al principio expresado, y por todo lo cual como Secretario General. CERTIFICO.

